

## GUÍA INFORMATIVA PARA INGRESANTES Y ESTUDIANTES DE POSGRADO

Página web: [www.idaes.edu.ar](http://www.idaes.edu.ar)

Consultas a: [dgaidaes@unsam.edu.ar](mailto:dgaidaes@unsam.edu.ar)

Maestría en Clínica Psicoanalítica: [clinicapsicoanalitica@unsam.edu.ar](mailto:clinicapsicoanalitica@unsam.edu.ar)

**IMPORTANTE:** Detectamos problemas en la página de la UNSAM ingresando desde CHROME. Te recomendamos ingresar con otro navegador, como EDGE o Firefox.

Ingresando desde la página inicial de la web UNSAM a la ESCUELA INTERDISCIPLINARIA DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES y en la sección ESTUDIANTES > INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO (<https://www.unsam.edu.ar/escuelas/eidaes/info-alumnos-posgrado.php>) se puede consultar la información general de interés como Calendario Académico; Fechas de inscripción materias y a exámenes; reglamentaciones; períodos y formularios de solicitud de trámites, prórrogas o equivalencias; etc.

Para Acceder a la Oferta Académica de la Escuela IDAES y conocer con más detalle cada propuesta ingresá a este link:

(<https://www.unsam.edu.ar/escuelas/eidaes/info-alumnos-posgrado.php>)

Una vez aprobada mi admisión ¿Cómo me entero cuándo comienzan las clases, ¿cuándo finalizan las cursadas, etc?

Podrás chequear las fechas del Calendario Académico 2024 de Posgrado EIDAES, descargándotelo desde el siguiente link: [Calendario Academico Posgrado - 2024.pdf](#) .

El Calendario Académico es el cronograma con las fechas y los períodos preestablecidos para realizar las inscripciones a las cursadas y a los exámenes finales, chequear inicios y cierres de cursada o períodos para solicitar ciertos trámites (prórrogas, etc.). Tené en cuenta que las inscripciones o trámites sólo podrán realizarse durante esos períodos preestablecidos, de allí la importancia de descargarse el calendario y tenerlo presente.

Podrás descargar la oferta de materias/horarios/docentes del siguiente período lectivo a partir del mes de marzo desde un link que agregaremos aquí y en la web.



## CALENDARIO ACADÉMICO 2024

9/10 al 15/12/2023 y 1/2 al 1/3/2024	Inscripciones a Carreras de Posgrado
11 y 12/3/2024	Inscripción a materias del 1er. cuatrimestre y anuales de la Maestría en Clínica Psicoanalítica. INICIO DE CLASES: - CIM 15/3 - SEM 5/4
20 al 22/3/2024	Inscripción a materias del 1er. cuatrimestre para Doctorados en Sociología, Antropología Social, Historia y Economía Política, Maestrías en Sociología de la Cultura, Sociología Económica, Historia, Antropología Social, Ciencia Política, Historia del Arte, Desarrollo Económico, Estudios Feministas, Sociología Política, Especialización en Gestión Cultural y Diplomas en Estudios Avanzados.
25 al 27/3/2024	Solicitud de prórrogas - SE RESPONDERAN EN MAYO
3/4/2024	Inicio PRIMER CUATRIMESTRE
8 al 12/4/2024	Turno de exámenes Abril
13/7/2024	Finalización estimada PRIMER CUATRIMESTRE (15 clases).
RECESO	22 al 26/7/2024
31/7 al 2/8/2024	Inscripción a materias del 2do. cuatrimestre para Maestría en Clínica Psicoanalítica, Doctorados en Sociología, Antropología Social, Historia y Economía Política, Maestrías en Sociología de la Cultura, Sociología Económica, Historia, Antropología Social, Ciencia Política, Historia del Arte, Desarrollo Económico, Estudios feministas, Sociología Política, Especialización en Gestión Cultural y Diplomas en Estudios Avanzados.
29 al 31/7/2024	Solicitud de prórrogas - SE RESPONDERAN EN SEPTIEMBRE
12/8/2024	Inicio SEGUNDO CUATRIMESTRE
19 al 23/8/2024	Turno de exámenes Agosto
18 al 20/11/2024	Solicitud de prórrogas - SE RESPONDERAN EN FEBRERO
23/11/2024	Finalización estimada SEGUNDO CUATRIMESTRE (15 clases).
2 al 6/12/2024	Turno de exámenes Diciembre
15/12/2024 ULTIMO DÍA DE RECEPCIÓN DE TRÁMITES	

¿Cómo me inscribo a las cursadas, seminarios y exámenes finales?

La inscripción se realiza través del SIU Guaraní, el sitio virtual oficial desde donde, como estudiante de la UNSAM, podrás inscribirte a las cursadas de las materias, a los exámenes finales, revisar tu historia académica, revisar la carga correcta de tus notas, y autogestionar distintos trámites, por ejemplo, consultar el plan de estudios de la carrera, o, actualizar tus datos personales, entre otras cosas.

Para ingresar al SIU debemos generarnos una clave de acceso entrando al siguiente link: [https://guarani.unsam.edu.ar/idaes\\_alumnos/](https://guarani.unsam.edu.ar/idaes_alumnos/)

Allí podrás generar una clave de acceso haciendo click en el link que dice:

“¿Olvidaste tu contraseña o sos un usuario nuevo?”

[http://guarani.unsam.edu.ar/idaes\\_alumnos/acceso/recuperar](http://guarani.unsam.edu.ar/idaes_alumnos/acceso/recuperar)

Tras seguir unos pocos pasos se te enviará a tu correo electrónico (el mismo que especificaste en tu formulario de preinscripción) desde [noreply@unsam.edu.ar](mailto:noreply@unsam.edu.ar) un link para finalizar la generación de la misma (chequear correo no deseado). Tené en cuenta que tu USUARIO será tu N° de DNI o PASAPORTE (con letras y números), y que esta clave que te generarás para acceder a SIU, no refiere al mismo usuario que tuviste que crear para completar el formulario de preinscripción.

**IMPORTANTE:** Ante extravío u olvido de clave, podés generarte una nueva siguiendo los mismos pasos

[http://guarani.unsam.edu.ar/idaes\\_alumnos/acceso/recuperar;](http://guarani.unsam.edu.ar/idaes_alumnos/acceso/recuperar)

Ante cualquier obstáculo para generarte la clave o ingresar a SIU Guaraní, o ante cambio del correo electrónico personal, escribir a

[dgaidaes@unsam.edu.ar](mailto:dgaidaes@unsam.edu.ar)

¿Cómo es la entrega de los exámenes?

La Inscripción y presentación de exámenes se deberá efectuar según las fechas preestablecidas en el Calendario Académico y según vigencia de cada carrera (que se detallarán en otro ítem).

Para tal fin los estudiantes deberán realizar los siguientes 3 pasos:

1- INSCRIPCIÓN a EXÁMENES FINALES en la/s materias/s cursadas a través del SIU Guaraní.

El procedimiento de inscripciones a examen se realizará siguiendo el mismo procedimiento que para la inscripción a cursadas sólo que, en su lugar, debes ingresar a la opción “[Inscripción a examen](#)”.

Quienes pierdan la regularidad en la materia por no haber alcanzado el porcentaje mínimo de asistencia a clases no podrán inscribirse a exámenes.

2- ENVÍO DE VERSIÓN DIGITAL A [exámenes.idaes@gmail.com](mailto:exámenes.idaes@gmail.com) INDICANDO NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE EN EL ASUNTO.

\*Enviar TODOS los exámenes en un mismo mail. La casilla envía una sola respuesta automática, aunque se envíen varios exámenes en diferentes mails. NO SE RECIBIRÁN EXÁMENES FUERA DE TÉRMINO

3- ENVÍO DE VERSIÓN DIGITAL AL/L@S DOCENTE/S al mail o plataforma dispuestos por el mismo INDICANDO NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE EN EL ASUNTO.

NO SE RECIBIRÁN EXÁMENES FUERA DE TÉRMINO

\*En caso de tener prórroga APROBADA, deberán adjuntar al examen el mail de notificación de aceptación de la misma.

#### OTRAS UTILIDADES DEL SIU

Además de realizar las inscripciones a cursadas y exámenes, el sistema SIU Guaraní permite realizar otras consultas y gestiones, entre otras: consulta de la historia académica o actuaciones provisionarias (útil para ver si hay notas anticipadas por los docentes antes del cierre del acta); consulta de asistencias en cada materia; solicitud de certificados, etc; recepción de avisos y mensajes de interés (ver anuncios).

#### ¿Cómo es el Sistema de Pagos?

Una vez efectuada la ADMISIÓN se pondrán en contacto desde

[adm.idaes@unsam.edu.ar](mailto:adm.idaes@unsam.edu.ar) para indicarte los aranceles vigentes y la modalidad de pago.

El sistema de pagos puede abonarse a través de \*RAPIPAGO: se debe ingresar a la página de la UNSAM [www.unsam.edu.ar](http://www.unsam.edu.ar), va a ESTUDIANTES y luego en EMISIÓN BOLETA DE PAGO, ingresa su número de documento, luego va a poder descargar una boleta de pago. Con esa boleta de pago, podrá abonar en cualquier RAPIPAGO. [Últimas Cuotas Impagas \(unsam.edu.ar\)](#)

Hay otros medios de pago que se pueden consultar en la web del IDAES en la sección ESTUDIANTES > INFORMACION PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO o escribiendo a [adm.idaes@unsam.edu.ar](mailto:adm.idaes@unsam.edu.ar)

Regularidad en asignaturas (materias/talleres/seminarios)

### **MUY IMPORTANTE**

Es requisito indispensable para la aprobación de cada materia, de los talleres y del seminario general -independientemente de las evaluaciones que se establezcan en cada caso para materias y talleres- contar con el setenta y cinco por ciento (75%) de asistencia a los mismos. No reunir la asistencia requerida implica la pérdida de la condición de alumno regular en la asignatura y, por lo tanto, la materia, taller o seminario de que se trate deberá ser cursado nuevamente. La Dirección de la carrera podrá considerar a causas de fuerza mayor como carácter de excepción.

La vigencia de la regularidad y la aprobación del cursado de una unidad curricular regular (curso, seminario o taller) se mantendrán durante el término de **un (1) año** (4 llamados a examen) a partir de la fecha de culminación de las actividades en la respectiva unidad. Vencido este plazo, el/la estudiante que no hubiera completado evaluaciones correspondientes deberá volver a cursar la unidad curricular de que se trate (excepción Maestría en Clínica Psicoanalítica, ver párrafo específico)

Los cursos breves o intensivos solo tendrán **dos llamados** a exámenes inmediatos posteriores a la finalización de su cursada.

Si vencidos esos llamados no se ha realizado la presentación del trabajo final, se perderá la condición de regularidad en la materia.

Para la Maestría en Clínica Psicoanalítica la vigencia es:

Para materias cursadas en el 1º cuatrimestre: único llamado a exámenes en diciembre próximo siguiente (improrrogable)

Para materias cursadas anuales y en el 2º cuatrimestre: único llamado a exámenes en abril próximo siguiente (improrrogable)

### Régimen de evaluaciones

Las modalidades y criterios de evaluación serán establecidos por los docentes de acuerdo con las recomendaciones que sobre el particular impartan el/la directora/a de la carrera y el Comité Académico. Los criterios de evaluación a aplicarse en cada caso serán informados por escrito a los alumnos al comienzo del dictado de la materia, taller o seminario de que se trate.

Para las calificaciones se aplicará el siguiente sistema:

1) La calificación “aprobado” y “no aprobado” se aplicará para los talleres y seminarios generales, para las supervisiones y tutorías y para las actividades de investigación.

2) Para todas las demás unidades curriculares se aplicará una calificación numérica cuya escala es la siguiente:

#### NÚMEROS CONCEPTO

10 (diez) Sobresaliente

9 (nueve) Distinguido

8 (ocho) Muy bueno

7 (siete) Bueno

6 (seis) Aprobado

**5 (cinco) 4 (cuatro) 3 (tres) 2 (dos) 1 (uno) - Insuficiente**

Se otorgará una única calificación individual en cada materia, taller o seminario y en las que corresponda el sistema numérico, la aprobación se obtendrá con el mínimo de seis (6) puntos. En caso de obtener una calificación inferior al mínimo, el alumno podrá optar por requerir que se lo

evalúe nuevamente en una (1) nueva oportunidad para lo cual deberá elevar un pedido especial por escrito al docente encargado de la materia quien determinará las condiciones y plazos en que se efectuará la nueva evaluación. La nueva evaluación que se genere en tal caso no podrá en ningún caso extenderse más allá de los noventa días (90) corridos desde la fecha de cierre del acta de calificación original. La inscripción a los exámenes de las unidades curriculares se realizará únicamente a través del Sistema SIU.

L@s docentes tendrán 60 días (90 en el llamado de diciembre) para entregar las notas.

En casos de verificarse situaciones de plagio o realización por terceros de exámenes, monografías, productos de investigación o trabajos académicos de cualquier tipo, ya sea en forma total o parcial, se considerará directamente reprobado el trabajo, examen o evaluación. Asimismo y conforme a lo previsto por el artículo 74, del Título II, Capítulo 4 del Reglamento General de Alumnos de la Universidad, el estudiante perderá automáticamente la regularidad en la o las unidades curriculares de que se trate la cual sólo podrá volver a recuperar si el involucrado acepta realizar nuevas evaluaciones y obtiene aprobación en todas aquellas materias de la carrera en las que registre calificaciones anteriores, todo esto sin perjuicio de la aplicación de las demás sanciones y agravantes establecidos en el Reglamento General de Alumnos de la Universidad.

-EXAMENES ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE (consultar fechas exactas en el calendario académico)

-CURSOS REGULARES Y TALLERES DE TESIS - VIGENCIA 1 (UN) AÑO (a excepción de la Maestría en Clínica Psicoanalítica)

- CURSOS BREVES O INTENSIVOS - VIGENCIA 2 (DOS) LLAMADOS IMPROPRORROGABLES

## TESIS

La Maestría o Doctorado concluye con la aprobación de una tesis de carácter individual elaborada bajo la supervisión de un Director de Tesis, la cual será evaluada por un Jurado designado por el Decano a sugerencia del Comité Académico, integrado por tres (3) miembros, uno de los cuales será externo



a la Institución. El proceso de elaboración de tesis comienza a definirse en el marco de los talleres que a tal efecto se incluyen en los planes de estudios. En todos los casos, será requisito para la aprobación de la o las unidades curriculares de taller de tesis la presentación del plan de tesis entendido éste como un documento en el cual el alumno explicita de manera concreta el objeto de su investigación, los medios disponibles para realizarlo y la propuesta de designación del Director. Para la presentación se utilizará la nota tipo cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados en la página web de la EIDAES.

La tesis elaborada de acuerdo con los lineamientos del proyecto deberá ser presentada a los efectos de su evaluación dentro del plazo máximo de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de la aprobación final del referido proyecto. Por razones justificadas y contando con el aval del Director, el alumno podrá solicitar por única vez una prórroga del plazo para la presentación de 6 (seis) meses. Vencido este último plazo, será necesaria la reelaboración del proyecto a los efectos de que el Comité Académico verifique si el mismo mantiene su relevancia académica.

La UNSAM cuenta con un Repositorio Institucional donde pueden consultarse los trabajos de pregrado, grado y posgrado de las carreras toda la Universidad.

Al momento de egresar, a cada estudiante se le solicitará que complete el formulario pertinente para incorporar su tesis al Repositorio. Completar y entregar este formulario es obligatorio según resoluciones de Consejo Superior 325/14 y 151/15

Más información: <http://ri.unsam.edu.ar/>

#### REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE TESIS DE DOCTORADO O MAESTRIA:

Presentación por mail en [dgaidaes@unsam.edu.ar](mailto:dgaidaes@unsam.edu.ar)

El/la estudiante debe enviar:

- NOTA DE PRESENTACION DE TESIS COMPLETA Y FIRMADA POR EL/LA DIRECTOR/A DE TESIS [TESIS Nota para presentación y propuesta de jurados.doc](#)
- TESIS EN VERSION PDF (si fuera necesario se solicitarán copia/s en papel)
- RESUMEN DE LA TESIS (APROXIMADAMENTE DE 200 PALABRAS) Y LAS PALABRAS CLAVES DEL TEMA DESARROLLADO. ESTE RESUMEN DEBERÁ INCLUIR OBJETIVO, FUENTES, MÉTODOS.

## TRABAJO INTEGRADOR FINAL DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL Y POLÍTICA CULTURAL:

Presentación por mail en [dgaidaes@unsam.edu.ar](mailto:dgaidaes@unsam.edu.ar)

El/la estudiante debe enviar:

- NOTA DE PRESENTACIÓN DE TESIS COMPLETA Y FIRMADA POR EL/LA DIRECTOR/A DE TESIS [Trabajo Final Integrador -Nota para presentación .docx](#)
- TESIS EN VERSION PDF (si fuera necesario se solicitará copia/s en papel)
- RESUMEN DE LA TESIS (APROXIMADAMENTE DE 200 PALABRAS) Y LAS PALABRAS CLAVES DEL TEMA DESARROLLADO. ESTE RESUMEN DEBERÁ INCLUIR OBJETIVO, FUENTES, MÉTODOS.

En el caso de las Especializaciones el trabajo final estará especialmente dirigido a integrar la formación recibida y las prácticas realizadas en una presentación única vinculada con la temática tratada en la carrera con el apoyo de un Tutor, y a su exposición oral y defensa pública en un coloquio. En tal sentido, resulta admisible la elaboración de un texto escrito sobre la base de las evaluaciones o trabajos individuales correspondientes a las distintas unidades curriculares, reformuladas en un Trabajo Final Integrador de una extensión comprendida entre las 7.000 y las 14.000 palabras incluyendo citas y bibliografía con el mismo formato y materiales que los indicados para las maestrías. El alumno deberá demostrar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, así como la competencia y el entrenamiento suficiente como para desempeñarse con idoneidad en el área de la especialización.

### Biblioteca Posgrado EIDAES

La Biblioteca Posgrado nuclea las colecciones bibliográficas de la EIDAES y de la Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM. Está ubicada en el 2º piso del Edificio VOLTA y brinda servicios de lunes a viernes de 9:30 a 20 horas. Toda la comunidad de la EIDAES tiene acceso a la Biblioteca. Para consulta en sala, no es necesario asociarse. Para retirar material a domicilio o acceder a Préstamos Interbibliotecarios es necesario acercarse con una certificación de pertenencia a la EIDAES.

Estudiantes: certificado de alumno regular emitido por el DSA o impreso desde el SIU.

La colección completa puede consultarse en el Catálogo Cooperativo de la Bibliotecas UNSAM en: <http://koha.unsam.edu.ar/>

El Repositorio Institucional está disponible en: <http://ri.unsam.edu.ar/>

Pueden realizarse consultas personalmente en el horario antes mencionado, o llamando al 2033-1456 interno 6210, ó por mail escribiendo a [bp.unsam@gmail.com](mailto:bp.unsam@gmail.com) o a [biblioteca.idaes@unsam.edu.ar](mailto:biblioteca.idaes@unsam.edu.ar)

#### Solicitudes de Certificados:

L@s estudiantes podrán solicitar por email a [dgaidaes@unsam.edu.ar](mailto:dgaidaes@unsam.edu.ar) o a [clinicapsicoanalitica@unsam.edu.ar](mailto:clinicapsicoanalitica@unsam.edu.ar) para la MCLI la emisión de certificados.

Los certificados se enviarán dentro de las 72 hs. de haber realizado la solicitud. Si el certificado exigiera control, registro y firma de porcentaje de asignaturas aprobadas será enviado a la semana siguiente de haberse realizado la solicitud.

Los certificados tipo analíticos serán enviados por mail, previo pago del arancel (Consultar valor) establecido por la Universidad.

\*No se entregarán certificados a quienes se encuentren en mora en el pago de cuotas de aranceles de estudios.

#### Solicitudes de Certificación de Programas:

La expedición de copias certificadas de programas se realizará mediante solicitud por mail especificando ante quién se presentará y se enviará por mail dentro de los 90 días de realizada la solicitud. El estudiante deberá enviar los programas a certificar.

Arancel: Consultar

#### TITULO DE POSGRADO - Requisitos para trámite

El trámite se inicia por mail una vez aprobada la defensa de la tesis en caso de Maestrías y Doctorados o examen final integrador en caso de Especializaciones.

Documentación obligatoria:

\* DNI nuevo o pasaporte (En PDF de frente y dorso)

- \* Partida de Nacimiento. En el caso de estudiantes extranjeros la misma debe estar apostillada y, si no está en español, traducida por traductor. En PDF de frente y dorso
- \* Título de grado. En el caso de estudiantes egresados en el grado en el extranjero, el mismo debe estar apostillado, y traducido por traductor público en caso que no esté en español. En PDF de frente y dorso
- \* Libre deuda de biblioteca. Esta certificación se tramita en la Biblioteca [biblioteca.posgrado@unsam.edu.ar](mailto:biblioteca.posgrado@unsam.edu.ar) . Es requisito presentar el formulario del Repositorio Institucional y haber entregado la versión digital de la tesis y el resumen para poder obtenerlo.
- \* Arancel: consultar

#### Solicitudes de equivalencias:

Los alumnos que acrediten en forma fehaciente la aprobación de unidades curriculares en otras carreras de posgrado de la UNSAM o en otras universidades nacionales o privadas, o bien en universidades extranjeras debidamente reconocidas podrán solicitar el reconocimiento de equivalencias con las unidades curriculares previstas en el plan de estudios de su carrera.

Cada tramitación será individual y no sentará precedente.

Las unidades curriculares aprobadas sobre las cuales se soliciten equivalencias no podrán exceder los 10 (diez) años de la fecha de aprobación. Excepcionalmente, la Secretaría Académica, podrá sugerir la extensión de dicho plazo, cuando el solicitante adjunte otro tipo de comprobantes de actualización.

L@s estudiantes que soliciten equivalencias externas deberán enviar al mail [dgaidaes@unsam.edu.ar](mailto:dgaidaes@unsam.edu.ar) el formulario previsto para tal efecto, con firma y aclaración. Junto con este formulario se deberá acompañar la siguiente documentación:

- Certificado consignando las calificaciones obtenidas emitido, firmado y sellado por la institución de origen con escala de notas, escala de créditos (si corresponde) y carga horaria.
- Programas de las unidades curriculares aprobadas, foliados, firmados y sellados por la institución de origen con indicación de las cargas horarias de las mismas y bibliografía utilizada.

Arancel: CONSULTAR – Se abona por materia al iniciar el trámite. Demora 90

días.

Se podrá aprobar por equivalencias hasta un máximo del 50% del total de unidades curriculares de una carrera. En caso de solicitarse la aprobación por equivalencias de una unidad curricular obligatoria será necesario determinar que se ha cubierto por lo menos el 75 % (setenta y cinco por ciento) de los contenidos y los objetivos de formación exigidos por la para la unidad curricular de que se trate. Este requisito no será exigible en caso de tratarse de una unidad curricular optativa.

La solicitud y la documentación de respaldo presentada serán analizadas y evaluadas por el comité académico/Director correspondiente que se expedirá recomendando la aprobación o desaprobación de la equivalencia, determinando en su caso, si se ha cubierto el porcentaje previsto para las unidades curriculares obligatorias. En base a este informe, la Dirección de la Carrera emitirá dictamen definitivo y la Secretaría Académica emitirá la disposición correspondiente.

#### CONTACTOS ÚTILES:

POSGRADO: SEDE VOLTA. Dirección: AV.PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 832, PISO 6.

Administración / tesorería Posgrado: [adm.idaes@unsam.edu.ar](mailto:adm.idaes@unsam.edu.ar)

Horario de atención: 15,30 a 19,30 horas.

Departamento de Servicios Académicos de Posgrado:

Correo electrónico: [dqaidaes@unsam.edu.ar](mailto:dqaidaes@unsam.edu.ar)

Horario de atención: 15.00 a 19:30 horas.

Departamento de Servicios Académicos de la Maestría en Clínica

Psicoanalítica: [clinicapsicoanalitica@unsam.edu.ar](mailto:clinicapsicoanalitica@unsam.edu.ar)

Horario de atención: 10 a 13 horas

Teléfono: 2033-1456, int.6208

Biblioteca Posgrado EIDAES: [bp.unsam@gmail.com](mailto:bp.unsam@gmail.com) ;

[biblioteca.idaes@unsam.edu.ar](mailto:biblioteca.idaes@unsam.edu.ar)

2do piso del Edificio Volta.

Horario de atención: lunes a viernes 9,30 a 20 horas. Teléfono: 2033-1456,

int.6210

Apuntes/programas de materias: [dgaidaes@unsam.edu.ar](mailto:dgaidaes@unsam.edu.ar)

CAMPUS Miguelete

Institucional: [idaes@unsam.edu.ar](mailto:idaes@unsam.edu.ar) - 2033-1400, int. 6002/6007 (Campus Grado) - Secretaría de Decanato: [decanato.idaes@gmail.com](mailto:decanato.idaes@gmail.com), en Campus 2033-1400, int. 6080/6075.

Quedamos a tu disposición para cualquier duda o consulta

[Departamento de Servicios Académicos de Posgrado](#)